

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 073 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h14 del día lunes 12 de diciembre del año 2022, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma “Microsoft Teams” de office 365, la sesión No. 073 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Siendo las 10h14 se une a la sesión virtual el concejal Hugo Dávila; por medio del chat señala que se encuentra con problemas de internet.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Hugo Dávila y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; David Ochoa, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; María Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Mónica Del Valle, de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 072 de fecha 28 de noviembre de 2022.

2. Informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo del proyecto final de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,



"DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

3. Varios.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer Punto. Aprobación de Acta:

a) Sesión Ordinaria No. 072 de fecha 28 de noviembre de 2022.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, mociona se apruebe el acta presentada.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Hugo Dávila	1				
Bernardo Abad			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta No. 072 de 28 de noviembre de 2022.

Segundo punto. Informe por parte de la Empresa de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo del proyecto final de: ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V



DEL LIBRO III.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, "DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LUAE"; y resolución al respecto.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, dispone que conste en Actas, que ya es la quinta o sexta sesión que se convoca para el tema; y, la voluntad para que la iniciativa legislativa del Alcalde Metropolitano pueda pasar al Concejo Metropolitano; espera con lo que comente la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico solvente los impases para que no haya sido posible que se trate el tema en el Concejo Metropolitano.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, manifiesta que tal como manifestó en la sesión anterior, fueron entregados todos los informes actualizados de cada entidad municipal; y, la Procuraduría Metropolitana emitió el informe favorable para que se proceda con la aprobación del Proyecto de Ordenanza.

La Presidenta de la Comisión, solicita al Concejal Hugo Dávila señale por el chat si tiene alguna observación.

El Concejal Hugo Dávila, mediante el chat, señala que no existen observaciones.

María Cristina Rivadeneira, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, procede a dar lectura de la exposición de motivos del Proyecto de Ordenanza; manifiesta que serán de manera obligatoria para todos los establecimientos que se registren en la nueva modalidad, todos los establecimientos van a tener la inspección por parte del equipo de Quito Turismo.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, mociona pasar el Proyecto de Ordenanza con Dictamen Favorable para el Concejo Metropolitano; solicita se tome votación.

El Concejal Hugo Dávila, por medio del chat procede a dar el voto favorable.

La Concejala Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión, solicita a la Procuraduría Metropolitana que certifique si existe alguna objeción con el voto del Concejal Hugo Dávila, solamente en el chat.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana, señala que de acuerdo a lo manifestado en el chat por el Concejal Hugo Dávila es válido; en otras ocasiones conforme se ha llevado las sesiones de Concejo también se ha realizado el voto de esa manera; manifiesta que, si el concejal Hugo Dávila se encuentra de acuerdo, es válido el voto.



La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, solicita al Concejal Hugo Dávila activar la cámara, luego de un momento, manifiesta que ha conversado con el Concejal Hugo Dávila y lamentablemente no es el Concejal el que ha votado; señala que es labor del Secretario de la Comisión verificar; considera estar en un tema delicado que los funcionarios del concejal Hugo Dávila no tienen conocimiento; solicita se pronuncie a la Procuraduría Metropolitana.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana manifiesta que, en virtud de lo acontecido, el Concejal Hugo Dávila no podría continuar con la votación, toda vez, si no existe alguna delegación podría el Concejal suplente asistir; entiende que es algún funcionario del despacho del Concejal Hugo Dávila que está conectado, mientras no se verifique si no está el concejal.

La Presidenta de la Comisión, Analía Ledesma, manifiesta que el Concejal Hugo Dávila no tiene idea de lo que está pasando; la sesión tendría vicios de nulidad, solicita a la Procuraduría Metropolitana, por más que vote el Concejal, si votó otra persona ya no vale la comisión.

Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana, señala que no se encontraba el Concejal Hugo Dávila conectado a la sesión, por lo tanto, no es válido su voto, su voto no podría ser tomado en cuenta.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma manifiesta, observando que la Comisión tiene vicios de nulidad, clausura la sesión siendo las 10h40 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO, ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD,**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



**Municipio
de Quito**

**COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Hugo Dávila	1	
Bernardo Abad		1
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2022-12-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PCGC	2022-12-18	